



Distrito Judicial Yopal

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 030

Fecha de Publicación		05 de abril de 2022						
	No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS
1	852304089001-2022-000009-00	VERBAL SUMARIO	PALMAR DE ALTAMIRA S.A.S.	ESPERANZA RAMÍREZ MARTÍNEZ y MIGUEL ANTONIO PEÑA CARVAJAL	RECHAZA DEMANDA	4/04/2022	5/04/2022	1
2	852304089001-2022-000010-00	VERBAL SUMARIO	PALMAR DE ALTAMIRA S.A.S.	DANILO ALFONSO CARDENAS MOLANO	RECHAZA DEMANDA	4/04/2022	5/04/2022	1
3	852304089001-2022-000015-00	MONITORIO	PERFIACEROS DE COLOMBIA SAS	MILTÓN JAVIER CONDE RODRÍGUEZ	RECHAZA DEMANDA	4/04/2022	5/04/2022	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaria